



MINISTERIO DE DEFENSA

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DEFENSA ANTE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD NACIONAL EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Madrid, 20 de mayo de 2024



Gracias presidenta.

Muy buenos días a todos.

Es la primera vez en casi mis seis años como ministra de Defensa que comparezco ante esta Comisión Mixta de Seguridad. Para mí es un honor poder comparecer aquí, lo he hecho ya en las distintas comparecencias del Congreso y del Senado, en las Comisiones de Defensa. Como digo siempre en todas mis comparecencias, tengo que poner de relieve que para mí es un honor poder estar hoy aquí, y poder hacerlo formando parte de este Gobierno y, además, estar al frente de las Fuerzas Armadas, de las que, como ustedes saben, me siento particularmente orgullosa. Unas Fuerzas Armadas españolas que están realizando una gran labor en España y en el mundo. Este mismo domingo de madrugada teníamos la oportunidad de ir a recibir al último contingente de Mali, dejando como siempre muy alto el pabellón español de nuestras FAS.

Por lo tanto, quiero que quede claro, mi orgullo por pertenecer a este Gobierno y mi orgullo por estas Fuerzas Armadas.

Hechas estas primeras consideraciones, empezaré abordando las líneas generales de acción del Ministerio de Defensa en esta legislatura. Como he dicho en comparecencias anteriores referidas, mi actuación en estos seis años se ha fundado en tres premisas fundamentales: la primera es trabajar, como señala el artículo 2 de la Ley Orgánica de Defensa Nacional y en la Directiva de Defensa Nacional de 2020, por la protección del conjunto de la sociedad española, de su Constitución, de los valores que representa, de los que tan orgullosos nos sentimos y que ha permitido el marco de convivencia en el que nos movemos desde hace más de 40 años, y son unos principios que mueven los valores más esenciales en los que tiene que vivir la sociedad española. Esa ha sido la clave fundamental en la que nos hemos movido en el Ministerio de Defensa.

La segunda premisa es que la política de Defensa ha de tener por objetivo contribuir a la consolidación de la paz y la seguridad internacionales en el marco de los compromisos contraídos por el Reino de España a nivel internacional. Para mí también es una satisfacción decir, y así lo constatan nuestros aliados, que España es un aliado serio, fiable y responsable.

En tercer lugar, tengo la firme convicción de que las políticas de defensa han de ser concebidas como políticas de Estado, un lugar razonablemente al margen de la disputa y dialéctica partidista, en el que el diálogo y el acuerdo son la base de actuación, teniendo en cuenta un objetivo fundamental, la seguridad y la defensa de España y de sus valores constitucionales y de su presencia internacional.



Estas tres premisas sobre las que vamos a seguir trabajando se corresponden con la concepción de la Política de Seguridad Nacional que recoge el artículo 3 de la Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional. En ese artículo se define esta como «la acción del Estado dirigida a proteger la libertad, los derechos y bienestar de los ciudadanos, a garantizar la defensa de España y sus principios y valores constitucionales, así como a contribuir junto a nuestros socios y aliados a la seguridad internacional en el cumplimiento de los compromisos asumidos».

Como ven, son los parámetros fundamentales a los que antes me refería.

Las líneas generales del Departamento, como también señalaba, han sido ya recogidas con anterioridad en mis distintas comparecencias en el Congreso y en el Senado y, por tanto, me voy a centrar más en aquellas cuestiones que entiendo son más relevantes para el cometido de esta Comisión.

Las tres primeras líneas de acción que contiene la vigente Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) están precisamente vinculadas a la disuasión y la defensa. Eso quiere decir la importancia que nuestra ESN da a la disuasión y a la defensa. Estas tres líneas de actuación son las siguientes:

1. Asegurar las capacidades militares necesarias para proporcionar una disuasión creíble y una respuesta eficaz en todo el espectro de la crisis o conflicto, garantizando su sostenibilidad en el tiempo bajo un marco presupuestario, suficiente y estable.
2. Reforzar las capacidades de defensa a través de la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica como vectores de ventaja estratégica.
3. Desarrollar el sector industrial de la defensa, la seguridad y el espacio, así como las tecnologías duales, mediante la cooperación público-privada y el aprovechamiento de sinergias con las herramientas existentes tanto en el marco nacional como de las Organizaciones Internacionales de Seguridad y Defensa a las que pertenece España, en particular los Fondos Europeos de Defensa y la Cooperación Estructurada Permanente de la Unión Europea.

A estos objetivos vamos a referirnos porque son, precisamente, en lo que está trabajando el Ministerio de Defensa.

-o-O-o-

En primer lugar, vamos a continuar reforzando la principal fuerza y capacidad de nuestras Fuerzas Armadas, que no es otra que los hombres y mujeres que las integran. Los hombres y mujeres de nuestras FAS, todos lo saben bien, se caracterizan por su responsabilidad, su



profesionalidad, sus valores, su amor a España, su concepto humanitario a la hora de ayudar, y a la hora de ayudar tanto en España en las misiones permanente como en las misiones internacionales; en las labores de emergencia cuando son necesarios y, obviamente cómo no, en las misiones de paz.

Por todo ello, lo hago siempre que tengo oportunidad, y más especialmente esta semana, que vamos a celebrar en Asturias, en Oviedo y en Gijón, el Día de las Fuerzas Armadas. Y quiero poner de relieve, que sé que comparten conmigo, el profundo y emocionado homenaje a todos aquellos hombres y mujeres de las FAS, de la Guardia Civil, del Centro Nacional de Inteligencia y del Ministerio de Defensa que han fallecido en el cumplimiento de su deber a lo largo del tiempo. Nuestro homenaje a ellos y a sus familias, con los que tenemos un especial deber de gratitud. Por ello, nuestra prioridad va a seguir siendo la política de personal y poner en valor todo lo que ellos representan desde todos los puntos de vista.

Tenemos que seguir apostando por esas FAS modernas, preparadas y que están en primera línea cuando es necesario haciendo de España ese aliado internacional serio, fiable y responsable.

-o-O-o-

El segundo de los ámbitos de actuación del Ministerio es el relativo a la transformación y modernización de los recursos materiales que potencien las capacidades militares, permitiendo la adquisición y el sostenimiento necesario para que nuestras Fuerzas Armadas puedan realizar la labor tan importante que tienen que cumplir. Además, ponemos especial relevancia en el componente tecnológico, que juega cada vez un papel más importante en el desarrollo de las operaciones, y una tecnología que se encuentra en constante evolución y que, además, en muchas ocasiones tiene un carácter dual.

Desde que en 2018 asumimos el Gobierno, nuestro objetivo ha sido, dentro de las disponibilidades presupuestarias, revertir la situación de desinversión en la que se encontraban sumidas nuestras Fuerzas Armadas y que le habían llevado a ver reducidas sus capacidades y a la obsolescencia de materiales y equipamientos.

Lo primero que hicimos fue impulsar una serie de programas que estaban aprobados, pero que se encontraban paralizados y que, sin embargo, eran imprescindibles para las FAS. Así ocurrió con las fragatas F-110, que en este momento se están desarrollando, en Ferrol; con el submarino S-80, el primero de los cuales, el 'Isaac Peral', ha sido recientemente entregado a la Armada; y con el vehículo de combate sobre ruedas 8x8, que está teniendo un importante impacto industrial en Asturias, Euskadi, Sevilla y Madrid.



Además, durante estos años hemos puesto en marcha gran cantidad de proyectos de adquisición o modernización de capacidades esenciales para garantizar la adecuada operatividad de nuestras Fuerzas Armadas y el cumplimiento de unas misiones cada vez más estratégicas, con especial mención, en el ámbito de modernización, a las aeronaves o la mejora de las capacidades de la Sanidad Militar; todo ello con un alto componente tecnológico y nacional, con la creación de puestos de trabajo.

Puedo decir que en este momento hemos puesto en marcha 33 programas especiales de modernización y 22.000 son los puestos de trabajo que directamente dependen de esos programas del Ministerio de Defensa, a los que hay que añadir los más de 700.000 puestos de trabajo creados por la industria española de defensa.

Para todos estos programas y proyectos, así como para las políticas de personal, es necesaria una adecuada financiación. El Gobierno está trabajando en esa financiación de tal manera que se ha hecho un esfuerzo considerable, y hemos pasado de invertir en defensa el 0,93 % del PIB en 2018 al 1,24 % del PIB en 2023. Tenemos que felicitarnos de que el PIB se ha incrementado; si no hubiera sido por este incremento la inversión en Defensa hubiera sido del 1,40%. En todo caso, estamos este momento en el 1,24 % del PIB y conocen perfectamente el compromiso de España de llegar al 2 % del PIB en el 2029.

Una inversión que redunde, no solo en la garantía de nuestra seguridad, protección, libertad y bienestar, sino que actúa como algo que para nosotros es muy importante: dinamizadora de la economía nacional, impulsando un sector industrial que genera empleo altamente cualificado y un tejido productivo competitivo, moderno y de alto valor añadido que, en muchas áreas geográficas, se convierte en tractor del resto de la industria.

Impulsar y consolidar el desarrollo del sector industrial nacional de la defensa, la seguridad y el espacio, así como las tecnologías duales, ha sido una de las constantes de la acción inversora del Ministerio, siempre poniendo en valor y apoyando a la industria de defensa española.

-o-O-o-

Señorías, somos —y podemos decirlo sin complejos— un factor y un actor relevante en la construcción de un orden internacional que, en este momento, desgraciadamente, está sufriendo muchísimos embates desde la perspectiva de la seguridad y de la paz. Tenemos que decir, y esto es un éxito colectivo, de todos, y particularmente de nuestras Fuerzas Armadas, que en más de treinta años de participación en misiones y operaciones internacionales han puesto de relieve ese compromiso y que, en esas misiones, nuestros hombres y mujeres han dejado sus vidas y un pabellón muy alto. Me refería a la madrugada de este domingo, cómo



llegaban de Mali, con el reconocimiento de la ciudadanía maliense, lo cual entendemos que es también muy importante, juntamente, con el cumplimiento de su misión.

La guerra de Ucrania, la terrible situación en Gaza o el tremendo momento que se está viviendo en el Sahel, son una buena y muy profunda muestra del complicado e inestable contexto geopolítico en el que nos encontramos; y en el que no podemos olvidar que nuestra apuesta por la seguridad y la paz tiene que ser clara e inequívoca.

Tenemos que seguir trabajando por un entorno de paz y seguridad en el mundo. Si no hay un entorno de paz, difícilmente nuestro bienestar social y nuestras políticas de bienestar social, tan importantes, podrán tener un adecuado desarrollo. Por ello, en estos momentos de inestabilidad internacional, es intención del Gobierno continuar nuestro compromiso firme con las misiones en el exterior, bajo los paraguas de Naciones Unidas, Unión Europea y de OTAN.

Hoy leía, algunas encuestas en algún medio de comunicación, cómo los ciudadanos europeos y los ciudadanos españoles valoran muy positivamente las políticas de seguridad y defensa que se están realizando en el marco de la Unión Europea y en los que España tiene un protagonismo importante. Como decía, vamos a seguir trabajando bajo esos tres paraguas: Naciones Unidas, Unión Europea y OTAN.

Para continuar fortaleciendo la posición de España en el sistema de seguridad internacional, entendemos que Naciones Unidas sigue teniendo que tener un papel esencial. Aquí quiero rendir un homenaje muy especial a los hombres y mujeres que se encuentran en la misión en Líbano, una misión que, no se les escapa a ustedes, es una misión particularmente complicada, difícil que, además el mando de esa misión la ostenta en este momento un general español, el general Lázaro, en el que juntamente con los cometidos militares les puedo garantizar que está realizando una misión de intermediación muy importante que está ayudando a que ese escenario tan convulso que hay en Líbano pueda de alguna manera tener un poco más de tranquilidad.

Dentro de la Unión Europea vamos a trabajar continuando de manera activa por la consecución de la autonomía estratégica de la Unión, que precisamente es una de las líneas de actuación, la 29, que se establece en la Estrategia de Seguridad Nacional.

Este compromiso con la Unión Europea lo vamos a seguir haciendo en un doble plano. En el plano político, institucional, España ha participado de manera muy activa en la elaboración de la brújula estratégica, la 'Strategic Compass' de la Unión Europea, y en la adopción de los muchísimos acuerdos. Una parte de ellos se realizaron bajo la presidencia española del Consejo de la Unión Europea.



Estos acuerdos han permitido implementar instrumentos políticos, institucionales y financieros necesarios para conseguir esa autonomía. Igualmente, en el plano industrial, además de cuanto se ha dicho, España se ha mostrado como un socio proactivo en la acción destinada a dotar a la Unión Europea de capacidades estratégicas autónomas que necesita la línea de actuación número 30 de la Estrategia de Seguridad Nacional. Buena muestra de ello es que España ha sido hasta la fecha uno de los países más activos en el liderazgo y participación en proyectos del Fondo Europeo de Defensa.

España lidera los proyectos de sistemas de mando y control de la Unión Europea, el proyecto EC2, el sistema de guerra electrónica aerotransportada, y lideramos otros cuatro proyectos de investigación, participando en 26 proyectos liderados por países europeos, una línea de trabajo en la que vamos a seguir profundizando.

En el ámbito de OTAN, este Gobierno ha reforzado el papel de España. Se ha tenido una actitud de participación activa en las propuestas y respuestas a los desafíos que hemos de afrontar con los aliados.

En este contexto, hay que destacar la activa participación de España en la elaboración y aprobación del concepto estratégico de la OTAN adoptado en la Cumbre de Madrid de 2022, Cumbre de Madrid que fue un éxito para España entera. Yo quiero decirlo, quiero decirlo claramente, nosotros, como España, seguimos manteniendo una solidaridad con la seguridad de nuestros aliados del flanco este, apoyando y participando en las medidas de refuerzo de la política de disuasión y defensa colectivas puestas en marcha por la Alianza, como consecuencia de la amenaza que para la seguridad europea supone la invasión de Ucrania por Rusia.

Aquí, y en el marco de esta comisión -no me voy a extender, que lo he hecho en las otras comisiones de Defensa del Congreso y el Senado- la presencia de nuestros militares en las misiones de Letonia, la reciente de Eslovaquia, donde estuve hace 15 días, la Policía Aérea del Báltico, las presencias navales permanentes... Creo que el orgullo por la labor que realizan, por el mantenimiento de esas políticas de disuasión y defensa en un contexto complicado y difícil nos hacen a todos sentir una mayor tranquilidad. También tenemos un especial, o le damos un especial relieve a las políticas de defensa en el ámbito de las actividades de diplomacia.

Estas políticas son fruto de acuerdos bilaterales de naturaleza no operativa y se realizan fundamentalmente en diversos países de África. Y quiero hacer una especial mención a la participación también de nuestras Fuerzas Armadas como consecuencia de los desastres naturales, en que siempre se reclaman nuestras Fuerzas Armadas en momentos complicados y difíciles. Ahí está la presencia de la UME, de la Infantería de Marina en los terremotos de Turquía, o cuando estuvieron en el terremoto de Marruecos, los incendios de Chile, de Grecia,



las inundaciones de Eslovenia..., acciones que contribuyen a reforzar los lazos de amistad y de cooperación en los que España tiene una especial relevancia.

-o-O-o-

Obviamente, no puedo dejar de referirme a la situación que se está viviendo en Ucrania, en Gaza y en el Sahel. Respecto de estos tres escenarios, saben perfectamente que el compromiso de España, junto con sus aliados, con Ucrania es total y absoluto. Cuando termine esta comisión, tenemos la reunión del grupo de Ramstein, el grupo de contacto de ayuda y apoyo a Ucrania.

Defender a Ucrania es defender los valores de libertad y democracia y es defender los valores de la Carta de Naciones Unidas. Desde ese punto de vista, además del envío de material que España está realizando, quiero poner especialmente de relieve la labor de instrucción y formación de los combatientes ucranianos a los que se está dando formación en España. Muchas veces es formación básica porque son ciudadanos que no tienen ningún tipo de formación militar y que vienen aquí a recibirlo.

Esta semana pasada, el martes estuve en Toledo, el jueves estuve en el campo del Retén y quiero poner de relieve el compromiso tanto del Ejército de Tierra como de Infantería de Marina de formar a personas que van al frente en una situación en la que saben que está siendo especialmente dramática, una guerra que más parece una guerra del siglo XX, la I Guerra Mundial, que una guerra de hoy, la situación que habría pensado que sería en el siglo XXI. Nuestro compromiso con Ucrania es total, absoluto y vamos a seguir apoyando a Ucrania porque, insisto, no solamente estamos defendiendo su estabilidad y su integridad territorial, sino los valores y los principios democráticos, que nadie se olvida. En esa guerra no puede haber equidistancias. Hay un único responsable, hay un único actor, quien invade es Putin. Y la ciudadanía ucraniana está siendo víctima de violaciones clarísimas de normas del Derecho Internacional y del Derecho a la paz. No hay equidistancia posible y el único responsable es Putin.

Naturalmente me tengo que referir también a Gaza. La situación de España es una situación clara desde el 7 de octubre en el que condenamos la masacre y en el que siempre hemos pedido la liberación de los rehenes y lo seguimos haciendo.

Pedimos un cese evidente y rápido del alto el fuego. Creemos que la población civil de Gaza no puede ser objeto de estas matanzas indiscriminadas porque de esta manera se están vulnerando todas las normas básicas de la Carta de Naciones Unidas. Y saben también, con esta posición de España, que creemos que es necesario el reconocimiento del Estado palestino para que el Estado de Israel y el Estado palestino puedan construir un futuro en paz.



No puedo dejar de referirme a la situación en el Sahel, en el que tengo una especial preocupación. Hablaba antes de la retirada de la misión de la Unión Europea de Mali; la situación en el Sahel, ustedes saben que es especialmente complicada, es algo que nos importa fundamentalmente a los países del sur y España va a seguir apostando para que la Unión Europea tenga una política de países, como es Mali, como es Burkina Faso, como es Níger, que pueda ayudar a la estabilidad. Porque lo que está claro, lo que no podemos tener ninguna duda es que ese espacio que deja la Unión Europea está siendo claramente aprovechado por Rusia cada día extendiéndose más y desde el punto de vista económico por China.

-o-O-o-

Pasando a otra área, me gustaría recordar que hace apenas un mes y medio comparecieron ante esta comisión el director del gabinete de la presidencia del gobierno y la general directora del Departamento de Seguridad Nacional.

Aquí déjenme que les haga una confesión personal en la que yo me siento especialmente satisfecha. La actual directora del Departamento de Seguridad Nacional es una general de nuestras Fuerzas Armadas. En este momento hay nueve mujeres generales en el Ejército Español.

Es algo que a mí me llena de satisfacción porque pone de relieve la altísima preparación de los hombres y de las mujeres en nuestras Fuerzas Armadas. Tanto el director del gabinete de la Presidencia del Gobierno como la directora del Departamento de Seguridad Nacional tienen ambos buena cuenta de los retos y amenazas a los que nos enfrentamos los españoles, así como también pusieron de manifiesto que el sistema de Seguridad Nacional español es altamente efectivo y ejemplar, sirviendo como referencia para otros países. Su estructura robusta y su enfoque integral han demostrado ser fundamentales para garantizar la protección y estabilidad del país.

Aquí quiero poner de relieve, igual que he hecho anteriormente, el profundo orgullo que sentimos por la actuación de nuestras Fuerzas Armadas y quiero poner también de relieve el profundo orgullo que siento por la actuación de los hombres y mujeres del Centro Nacional de Inteligencia. El Centro Nacional de Inteligencia que, por su normativa, toda su actuación tiene el carácter de secreto y en el que, por tanto, no podemos explicar todas y cada una de las misiones que realiza fundamentalmente en el extranjero. Son un puntal esencial y fundamental en la lucha contra el terrorismo en muchos lugares del mundo y que han evitado muchos atentados y que constituye un punto de referencia esencial en las relaciones con los servicios de inteligencia de otros países.



En mis comparecencias anteriores he puesto de manifiesto que, junto al terrorismo y a los ataques a infraestructuras críticas, son dos aspectos los que me preocupan y nos preocupan esencialmente: la ciberseguridad y la desinformación. Ambos representan el mayor reto al que nos enfrentamos como sociedad democrática.

A lo dicho en esas comparecencias, y a lo que se ha señalado en la estrategia de seguridad nacional sobre desinformación, me remito porque esa desinformación tiene un objetivo, que es minar la confianza en las instituciones. Como decía antes, las dos comparecencias antes señaladas pusieron de relieve cuál es la posición de España en esta materia y así lo dice también esa estrategia de seguridad nacional. Sí quiero hacer especial mención a las tensiones globales que han incrementado el recurso a las estrategias híbridas y en particular a las guerras cognitivas y unidas a las campañas de desinformación, tanto estatal como no estatal.

Así Rusia ha continuado empleando herramientas híbridas convencionales, como agentes de influencia y asociaciones prorrusas; sigue buscando, entre otros objetivos desestabilizar el apoyo de España y de otros países de la Unión Europea a la OTAN y apoyar a Ucrania. En el Ministerio de Defensa además del refuerzo de los dominios tradicionales con esa inversión a la que antes me refería en los dominios de tierra, de mar y aire, hemos dado especial importancia al espacio y al ciberespacio. Al espacio lo hemos querido incluso representar gráficamente: el Ejército del Aire ha pasado a denominarse Ejército del Aire y del Espacio.

Y en el ámbito de la ciberseguridad, aparte de las labores que se están realizando y que se realizan por el Centro Nacional de Inteligencia, desde el punto de vista de nuestras Fuerzas Armadas está siendo una prioridad en el Estado Mayor de la Defensa. Se están reforzando las capacidades en materia de ciberseguridad y centros y procesos de formación, precisamente con especialistas en materia de ciberseguridad, porque no nos olvidemos: la digitalización de la administración pública para mejorar los servicios y la eficiencia, el incremento de los intercambios comerciales y de información entre particulares, el aumento del teletrabajo impulsado por la pandemia y los avances tecnológicos han ampliado los riesgos de seguridad en el ámbito del ciberespacio.

El Real Decreto 3/2010 estableció el esquema nacional de seguridad para garantizar la seguridad de la información en la Administración Pública. En 2022 se actualizó con el Real Decreto 311/2022, fortaleciendo la defensa contra ciberamenazas y designó, como antes apuntaba, al Centro Criptológico Nacional, incardinado en el CNI, como coordinador de respuesta a incidentes.



Se han promulgado normativas adicionales, como el Real Decreto 43/2021, desarrollando la seguridad de redes, que nos parece que es esencial y fundamental.

El último Informe Anual de Seguridad Nacional recoge cómo el escenario geopolítico actual, y especialmente la invasión rusa de Ucrania, ha elevado considerablemente el interés por obtener inteligencia estatal de Occidente para tener una ventaja estratégica a nivel político, militar y diplomático, así como hostilidad en el campo del ciberespacio. La actividad de los servicios de inteligencia hostiles continúa siendo una amenaza no sólo para España, sino también para nuestros socios y aliados.

De ahí, como decía antes, la importancia que tanto el Centro Nacional de Inteligencia, el CNI, como las Fuerzas Armadas y el EMAD estén dando todo en referencia a la lucha en el ámbito de este nuevo dominio, que es el dominio del ciberespacio.

Señorías, los retos a los que nos enfrentamos en España no son patrimonio exclusivo de nuestro país. Los desafíos y amenazas trascienden de nuestras fronteras y son compartidos por nuestros socios y aliados, por lo que es imperativo reconocer la cooperación internacional.

Una colaboración con la que el Gobierno está firmemente comprometido con el objetivo de contrarrestar estas amenazas y proteger nuestros intereses y valores fundamentales en un entorno cada vez más complejo y dinámico. Nos jugamos mucho, nuestros valores, nuestros valores constitucionales, nuestra libertad y nuestra democracia. Y con ello, Presidenta, termino la primera de las comparecencias y paso a la segunda de las comparecencias.

-o-O-o-

En cuanto a la segunda de las comparecencias, cuyo tenor ha enunciado anteriormente la Presidenta, quiero, como cuestión preliminar, señalar que actualmente, en el Juzgado Central de Instrucción Nº 4, se mantienen abiertas las diligencias previas 68/ 2022, incoadas como consecuencia de la denuncia del propio Gobierno, por las infecciones de los teléfonos móviles del Presidente del Gobierno, del Ministro del Interior, Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y del mío propio. Por todo ello, es mi intención ser escrupulosamente respetuosa con la labor del magistrado instructor sin dejar por ello de colaborar con lo recogido por esta Comisión.



Hechas estas debidas salvedades, se insiste en recordar la transparencia sobre este asunto mostrada por el Gobierno, quien desde el primer momento en que tuvo conocimiento y constancia por el Centro Criptológico Nacional, del Centro Nacional de Inteligencia de la infección de los dispositivos móviles referidos, inmediatamente presentó, el 2 de mayo de 2022, a través de la Abogacía General del Estado, la correspondiente denuncia, posteriormente ampliada el día 10 del mismo mes y que dio lugar a las diligencias previas señaladas. Desde la citada fecha, esta ministra no ha tenido conocimiento alguno de que haya existido algún compromiso de la Seguridad Nacional derivada de las infecciones citadas.

No existe ninguna información contrastada, dato técnico, relevante o hecho acreditado, que vincule las infecciones referidas con una supuesta quiebra de la Seguridad Nacional, entendida según la definición prevista en su ley reguladora y a la que antes me he referido. Porque tenemos que tener muy claro, y lo vuelvo a repetir una vez más, que es la Seguridad Nacional la acción del Estado dirigida a proteger la libertad, los derechos y bienestar de los ciudadanos, garantizar la defensa del Estado, sus principios y valores constitucionales, así como contribuir, junto con nuestros socios y aliados, a la Seguridad Internacional del cumplimiento de los compromisos asumidos.

En la intervención que he hecho anteriormente, pueden ver ustedes que nada de esto se ha visto comprometido respecto a las infecciones a las que me estoy refiriendo. Y voy a extenderme argumentándolo, porque la Seguridad Nacional, además de por la protección que el sistema ha arbitrado para protegerlo en la Ley Orgánica de Seguridad Nacional, que es la Ley 36 de 2015, tiene otra protección que es muy importante, y es la pertinente clasificación legal de la información que puede afectar a la Seguridad Nacional y cuyo conocimiento por terceros ajenos no habilitados podría suponer un riesgo o amenaza para la Seguridad y Defensa Nacional. Pues bien, en este sentido puedo señalar que no hay constancia alguna conocida de que los dispositivos móviles infectados contuvieran información clasificada legalmente como secreta o reservada.

Por ello, resulta claro que la Seguridad Nacional no se ha visto afectada por las mencionadas infecciones, como sí ha podido verse la intimididad y datos personales de los que somos, éramos titulares de aquellos móviles. Y es precisamente ese atentado a nuestra intimidad, a nuestra privacidad, la que ha hecho que fuéramos al jugado porque nos encontramos ante hechos perseguidos penalmente que entendemos que podrían quedar subsumidos en los artículos 197-201 del Código Penal y que son precisamente el objeto de la investigación por el juez central de instrucción.



A mayor abundamiento les diré que el propio juez solicitó en dos ocasiones al Gobierno el levantamiento del carácter secreto o reservado de cualquier información relevante para el caso. Insisto, el levantamiento del carácter secreto o reservado de cualquier información relevante para el caso vinculado a los informes técnicos del Centro Criptológico Nacional sobre las infecciones a los referidos móviles.

Pues bien, el Gobierno, por acuerdos del Consejo de Ministros de 24 de mayo y 23 de agosto de 2022, afirmó la inexistencia de información clasificada vinculada a estas infecciones. Es significativo en este sentido el acuerdo de 23 de agosto que resolvió, y leo textualmente, 'no proceder a la desclasificación de acto, documento o información, dato ni objeto alguno, toda vez que, A, en relación a los hechos investigados, los informes realizados por el CNI no contienen elemento alguno que se encuentre clasificado ni como secreto ni como reservado, pues se trata de un documento cuyo contenido no compromete a la seguridad del Estado, ni las fuentes, medios y procedimientos del Centro Nacional de Inteligencia'. Esto se refería en relación al dispositivo del presidente del Gobierno. Sigue diciendo el acuerdo del Consejo de Ministros. 'Estas mismas circunstancias concurren también en los informes CCN CERT Análisis Dispositivo Móvil Ministra de Defensa y CCN CERT Análisis Dispositivo Móvil Ministro del Interior.

Por todo ello, puedo reiterar lo que he señalado anteriormente, que la información analizada por el Centro Criptológico Nacional del Centro Nacional de Inteligencia relacionada con las infecciones de los citados móviles no se han encontrado evidencias de exfiltración de información clasificada, ni como secreta ni reservada, ni, por tanto, en este sentido, hay afectación alguna de la Seguridad Nacional. Los hechos, conviene no olvidarlos, se pusieron en conocimiento de la Autoridad Judicial porque entendíamos que se habían cometido unos hechos delictivos y el objetivo del Gobierno es que se llegue al conocimiento de la autoría de los hechos. ¿Quién ha sido el que ha tenido por objetivo reservar y atentar la integridad de nuestras Instituciones?

El Gobierno, obviamente, y todos nosotros a nivel particular, como se puede imaginar, somos los primeros interesados en averiguar quién ha estado detrás de estas infecciones, y no tengan ninguna duda de que el Gobierno ha colaborado y seguirá colaborando al máximo con la Autoridad Judicial para llegar al conocimiento acreditado y debidamente probado, porque vivimos en un Estado de Derecho y aquí no caben las especulaciones, de quién ha realizado esas infecciones.



Hace escasos días, el Juzgado Central número 4, como consecuencia de la colaboración judicial pedida por autoridades francesas, ha solicitado del Centro Criptológico Nacional un informe de carácter técnico, insisto mucho, para ver si cuestiones técnicas puestas de relieve por servicios de Francia podían coincidir, a efectos de llegar a ver si aquellas infecciones a muchísimas personas en Francia, podían tener el mismo autor que las que realizaron las infecciones en España. Esto me importa mucho reflejarlo.

El Centro Criptológico Nacional está realizando estas actuaciones y obviamente lo vamos a hacer también en colaboración, como se trabaja siempre, con los servicios de inteligencia de otros países.

Y aquí quiero subrayar que las injerencias y el espionaje no son males exclusivos de nuestro país. Otros líderes mundiales también se han enfrentado a estas amenazas.

Desgraciadamente existen grupos y organizaciones que aprovechándose de la revolución tecnológica intentan socavar el funcionamiento de nuestras instituciones democráticas. La vulnerabilidad mundial de las infraestructuras ante ataques cibernéticos es una realidad que debemos afrontar con seriedad y determinación, como estamos haciendo en España.

Sin olvidar que, como en ningún otro aspecto de la vida, la seguridad total no existe. Una buena lección la hemos tenido en el año 2020 con el COVID-19, la vulnerabilidad de los seres humanos en todos los ámbitos y obviamente mucho más en el ámbito tecnológico.

-o-O-o-

Señorías, concluyo mi intervención reiterando mi disposición al diálogo permanente en esta Comisión Mixta y en ambas Cámaras y expresándoles mi convencimiento de que, entre todos, seremos capaces de hacer de esta Comisión un ámbito de discusión sosegada y de búsqueda de acuerdos en una materia de tanta relevancia como es la Seguridad Nacional.

Desde el orgullo que tenemos de nuestro país, de España, de su Constitución, de los valores constitucionales, del protagonismo internacional y del liderazgo que tiene, que es un éxito para todos los españoles en su conjunto. Y como les decía antes, para mí como ministra de Defensa, siempre que tengo oportunidad lo hago, poner de relieve mi orgullo por la actuación de nuestras Fuerzas Armadas, del Centro Nacional de Inteligencia, de la Guardia Civil, a la que quiero rendir un homenaje muy especial después de lo ocurrido en Barbate y obviamente también a todo el personal que trabaja en el Ministerio de Defensa.

Muchas gracias a todos.